

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A DE LABORATORIO POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "042/2026", publicada el 12 de junio de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a MILLAN, M. ***0732** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 25 de junio de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Técnico/a de laboratorio a:

MILLAN, M. *0732****

Córdoba, a 25 de junio de 2026

Fdo. Álvaro Granados del Río
GERENTE DE FIBICO

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	29/06/2026 11:32:44	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32L7LBULHC93EREJ3U5H76E3UKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 25 de junio de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de laboratorio" para IMIBIC (Ref. interna: "042/2026"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 12 de junio de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Joaquín Sánchez García
- Josefina Serrano López
- Manuel Aguilar Panadero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia, adicional a la requerida en requisitos mínimos, en un laboratorio de Hematología (western blot, PCRs, ELISAs...); en purificación de ácidos nucleicos a partir de sangre y otros tejido; en aislamiento de células mononucleares por gradiente Ficol; en mantenimiento y control de las muestras conservadas y manejo de las bases de datos; y en preparación de muestras para su posterior análisis. Formación profesional de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. Asistencia, publicaciones y comunicaciones a jornadas y congresos en áreas relacionadas con la investigación. Formación reglada relacionada al puesto de trabajo: en cursos relacionados con la bioseguridad y prevención de riesgos laborales; en cursos relacionados con la investigación biosanitaria y/o clínica y curso de Principios de hematología para técnico superior de laboratorio. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	FP Superior laboratorio	Publicaciones, comunicación y congresos	Formación	Total
MILLAN, M.	***0732**	3,5	1	0,5	1,5	6,5

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
MILLAN, M.	***0732**	2,9

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "042/2026", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "042/2026 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
MILLAN, M.	***0732**	6,5	2,9	9,4

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de laboratorio", con referencia interna "042/2026" a:

MILLAN, M. *0732****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 25 de junio de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

SANCHEZ SANCHEZ
GARCIA GARCIA
JOAQUIN - JOAQUIN -
07870517D 07870517D

D. Joaquín Sánchez García.

UGC Hematología

AGUILAR
PANADERO
MANUEL -
30994130C

Firmado digitalmente por AGUILAR
PANADERO MANUEL - 30994130C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-30994130C,
givenName=MANUEL, sn=AGUILAR
PANADERO, cn=AGUILAR
PANADERO MANUEL - 30994130C
Fecha: 2026.06.26 10:13:42 +02'00'

D. Manuel Aguilar Panadero

Área de Gestión de la I+D

SERRANO SERRANO
LOPEZ LOPEZ
JOSEFINA - JOSEFINA -
34002258R 34002258R

D^a. Josefina Serrano López

UGC Hematología

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	29/06/2026 11:32:44	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32L7LBULHC93EREJ3U5H76E3UKV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	